

POLÍTICA

“EL TEMPLO SAN PEDRO APOSTOL DE PISAC, NUEVO PATRIMONIO CULTURAL DEL PERU”



“Reconocen como parte de nuestro legado a templo colonial ubicado muy cerca de la ciudad del Cusco”

Redactado por:
Nabil Samir Atta Velazco

Monumento histórico

Este monumento comprende un antiguo sector agrícola asociado al Conjunto Arqueológico de Pisac. Durante el gobierno hispano se edificó este templo católico bajo la advocación de San Pedro Apóstol, cuya existencia determinó el surgimiento de un poblado integrado por un gran espacio público y solares divididos por manzanas, formando calles y accesos interconectados.

Tradición

Esta construcción religiosa de los primeros años del Virreinato forma parte de la memoria colectiva de la población de Pisac, por lo que se considera un bien representativo de su comunidad.

Valor histórico

El valor histórico abarca el ámbito geográfico donde se edificó este templo, compuesto por la Ilaqta de Pisac y las innumerables andenerías que la conforman.

Resolución

Esta declaratoria de monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación se efectúa a través de la R.V. N° 000184-2024-VMPCIC/MC, que lleva la firma de la Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Carmen Vegas. En esta resolución se establece que, el monumento estará bajo el cuidado y protección del Ministerio de Cultura del Perú

Todo lo mencionado en el artículo está actualizado al 08/07/2024 y dicho reconocimiento entró en vigencia el 10/07/2024

Fuente: Diario El Peruano

Elaboración: Centro de Estudios Empresariales de la Cámara del Comercio del Cusco